



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACIÓN

PROGRAMA: PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO COSTERO

Guía para la aplicación de la encuesta:

***“PERCEPCIÓN SOBRE LAS ISLAS Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS
POBLADORES”***

**Elaborado por:
Equipo del programa CETIS
Programa Interdisciplinario Costero**

1 de setiembre al 9 de setiembre del 2023

CETIS-IDESPO



Guía para la aplicación de la encuesta: “Percepción sobre las islas en Costa Rica y las condiciones de vida de sus pobladores” © 2023 is licensed under [CC BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Guía para la aplicación de la encuesta 2023

Descripción General	
Encuesta:	5-2023
Tema por abordar:	Percepciones sobre las islas y las condiciones de vida de sus pobladores
Periodo de recolección de datos:	Del 1 de setiembre al 9 de setiembre
Programa a cargo:	Programa Interdisciplinario Costero
Equipo investigador a cargo:	Catalina Carrillo Vargas Mario Alberto Hernández Villalobos Jose Quirós Vega Silvia Elena Rojas Herrera Grettel Ulate Garita

Introducción

La guía para la persona entrevistadora pretende ser un apoyo que profundice tanto en el conocimiento como en las herramientas necesarias, para desempeñar este rol dentro del proceso de recolección de datos mediante encuestas telefónicas realizadas desde el CETIS-IDESPO.

Esta guía se compone de varios apartados que detallan, a nivel general, aspectos de relevancia para el desarrollo de esta tarea atinente a la recolección de datos, como lo es la comprensión de la investigación mediante encuestas telefónicas, el papel de la persona encuestadora y el proceso de supervisión de la encuesta telefónica, la selección de la persona a encuestar, el instrumento a emplear, la temática a abordar, las recomendaciones para desarrollar una entrevista de forma adecuada y finalmente consejos metodológicos y temáticos del instrumento a emplear.

1. Investigación mediante encuestas telefónicas en IDESPO

El IDESPO tiene una amplia trayectoria en investigación en estudios sociales en población, con gran experiencia en el desarrollo de estudios de opinión pública mediante encuestas telefónicas y de campo, lo cual le ha valido el reconocimiento y credibilidad de los datos que se construyen desde esta unidad académica.

Por consiguiente en el marco de la profesionalización de los procesos de encuestas, con miras al objetivo de velar por mantener la calidad de la información que se genera mediante estas investigaciones, se ha procurado un robusto proceso de capacitación al estudiantado participante del CETIS, pero, además, se vislumbra la necesidad de contar con esta guía para la persona encuestadora, al considerar que sea una herramienta de estudio y consulta sobre el instrumento a aplicar, que puede ser empleado antes y durante la recolección de datos de la encuesta.

Las encuestas telefónicas del IDESPO se desarrollan a través del Laboratorio CETIS, el cual está conformado por un equipo interdisciplinario que brinda apoyo para el desarrollo de la investigación social, que aborda cada etapa del proceso de encuesta de forma conjunta con el equipo investigador a cargo del estudio.

2. Papel de la persona encuestadora

La persona encuestadora tiene un papel de suma relevancia en el proceso de recolección de datos de las encuestas, debido a que se convierte en el contacto directo con la persona al otro lado del teléfono, razón por la cual se debe procurar que su desempeño sea lo más adecuado posible; al tomar en consideración los aspectos metodológicos, temáticos, así como las recomendaciones que se han destacado en la capacitación de la encuesta, realizada de forma previa a la recolección de datos.

El tratamiento que cada persona le da a los datos a los que tiene acceso, producto de la encuesta, debe ser pautado desde un sentido ético, al considerar diferentes aspectos, tales como la confidencialidad, certeza de la información reportada, la valoración del tiempo y colaboración de cada persona que participa de forma voluntaria en el estudio.

3. La supervisión de la encuesta telefónica

Como parte del proceso de recolección de datos de la encuesta, se encuentra la supervisión, la cual pretende ser un mecanismo de control y verificación de la información obtenida, por lo que se procura que la totalidad de las encuestas se sometan a este paso, que se compone de una revisión de los datos recolectados en cada instrumento, la verificación de las características establecidas para que la persona sea parte del estudio, y finalmente la

segunda llamada telefónica para comprobar que efectivamente se aplicó la encuesta y todo es acorde a lo esperado.

4. Selección de la persona que interesa encuestar

Desde el equipo investigador se propone una serie de condiciones para definir a la persona que interesa encuestar, las cuales son específicas para los requerimientos propios de cada estudio.

En el caso de este estudio, se ha establecido que se encuestará a:

- Personas de 18 años
- Usuaris frecuentes de una línea celular (línea empleada para fines personales y de trabajo)
- Costarricenses
- Extranjeros con al menos un año de residir en el país

Se debe verificar que la persona haya comprendido el propósito de la encuesta, que cumple con las condiciones establecidas para ser parte del estudio y que se encuentra anuente a participar.

5. Consideraciones durante la llamada

¿Qué hacer en la presentación?

Verificar que el encabezado que introduce la llamada sea comprendido por la persona al otro lado del teléfono, por lo cual no se debe leer muy rápido, y se debe procurar que la información sea lo más clara posible para evitar algún error en el proceso de selección de la persona a encuestar.

¿Qué hacer en el transcurso de la entrevista?

Procurar que la llamada sea una conversación natural entre dos personas, comprender que tiene un ritmo, así como que nuestro lenguaje y actitud es fundamental para la concreción exitosa de la encuesta.

Seguir el orden del cuestionario, por ningún motivo alterar la redacción o el sentido de las preguntas, o sugerir posibles respuestas, puesto que esto podría introducir el conocido sesgo de la persona entrevistadora.

Las respuestas a las preguntas abiertas deben digitarse tal cual las indican las personas entrevistadas en el momento que se está aplicando el cuestionario. No se anotan en hojas aparte.

¿Qué hacer ante las imprecisiones en las respuestas?

Cuando una respuesta no es clara, no es suficiente, o es confusa, se recomienda volver a preguntar, en caso de tener respuestas imprecisas, se debe escudriñar la pregunta, para obtener la información requerida; en caso de no lograrlo, se detalla la respuesta conseguida, se indica que se insistió en el sondeo. Por otra parte, si finalmente no conseguimos una respuesta, se consigna NS/NR.

¿Qué hacer cuando la persona entrevistada muestra resistencia?

Cuando una persona entrevista manifiesta poco entusiasmo por el estudio, y señala no querer continuar, se debe finalizar la llamada, agradecer por el tiempo brindado y seguir el procedimiento para no guardar la encuesta en el sistema, salir y volver a entrar a otra encuesta en blanco e indicar el rechazo en el archivo de la muestra.

En caso de que la persona indique que posteriormente podrían continuar con la entrevista, a pesar de haber mostrado alguna resistencia a contestar inicialmente, se debe guardar el cuestionario y seguir el procedimiento; se debe anotar esta observación en el archivo de la muestra e indicar cuándo es posible volver a llamar.

En aquellos casos que las personas muestran poco interés de continuar, es importante indicarles que contar con su opinión es valioso para la investigación, que los resultados del estudio serán un aporte para la toma de decisiones en el país y la generación de políticas públicas que beneficiarán a las personas adultas mayores.

¿Qué hacer cuando la persona entrevistada presenta algún problema?

Tipos de problemas

Tecnológicos: se queda sin señal, se descarga el celular.

Entorno: otra persona que no es la encuestada quiere dar las respuestas, hay mucho ruido donde se encuentra la persona entrevistada, hay interrupciones durante la aplicación.

Emocional: la persona entrevistada se ve afectada con la aplicación de alguna pregunta, o está sensible en el momento de realizar la encuesta.

En caso de presentarse alguna de estas situaciones y la persona entrevistada manifiesta que no puede seguir con la entrevista debe consultarle si la pueden continuar en otro momento, si contesta que sí se puede realizar, debe comunicarse con la persona supervisora.

¿Qué hacer en caso de afectación a la integridad de la persona entrevistadora?

En caso de que se presente alguna situación en el transcurso de la llamada que afecte la integridad de la persona entrevistadora, se debe cortar la llamada e informar a la persona supervisora.

¿Qué hacer al terminar la entrevista?

Agradecer a la persona entrevistada por su tiempo y por la información brindada, recordarle que la información es completamente confidencial e indicarle que además una persona supervisora le estará llamando para verificar que la encuesta fue realizada.

En caso de ser necesario puede anotar alguna observación al final del instrumento, que considere pertinente o que permita aclarar algún aspecto en específico del cuestionario o respuesta brindada por la persona encuestada.

Enviar el cuestionario, anotar el estado de realizada en la muestra, informar a la persona supervisora que la encuesta ha concluido, y remitir vía chat el ID de la encuesta.

En el caso de que sea la última encuesta que aplica al finalizar el turno, por favor esperar que la entrevista sea revisada por la persona supervisora antes de retirarse.

6. El cuestionario y la temática por abordar

Descripción general del tema

La encuesta se desarrollará en el marco del Programa Interdisciplinario Costero del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO). Su objetivo general es analizar las percepciones sobre las islas en Costa Rica y las condiciones de vida de sus pobladores.

Además de todo el territorio de tierra y playa con que cuenta Costa Rica, el país también tiene bastantes islas que bien vale la pena conocer y visitar.

Cuando se habla de territorios insulares, los nombres que de inmediato menciona la gente son isla del Coco y San Lucas; algunos agregan Tortuga y Chira, y hasta ahí. Pero, aunque parezca increíble, Costa Rica cuenta con más de cien islas, la mayoría de ellas poco conocidas por los costarricenses y personas fuera del país.

Las islas en Costa Rica son bienes demaniales que pueden darse en concesión bajo las condiciones de la Ley No. 6043 de la Zona Marítimo Terrestre.

Asociado a las islas se tiene el territorio marino de Costa Rica, diez veces más grande que su masa terrestre continental e insular, el litoral costero con una gran biodiversidad y una concentración poblacional importante, merecen una mayor atención y cuidado. La zona marino costera de Costa Rica es una zona de alta actividad y productividad biológica, con ecosistemas de manglares, arrecifes coralinos y rocosos, acantilados, humedales, manglares y fondos lodosos donde se desarrolla un amplio espectro de actividades, no solo de desarrolladores de infraestructura en la zona costera con intereses urbanos y turísticos, sino de actividades pesqueras artesanales e industriales, ecoturismo (observación de vida marina silvestre), y otras formas de explotación geológica morfológica del suelo marino. En los territorios costeros, además, se desarrollan actividades

agrícolas, industriales, inmobiliarias y focos poblacionales de gran dinámica. Por todo ello, la gran riqueza natural marino costera de Costa Rica se está viendo afectada por problemas ambientales que deben ser prevenidos, corregidos o sancionados (MINAE, 2014).

Como compromisos del Estado costarricense para la protección de los mares, en el Día Mundial de los Océanos representantes del Gobierno hacen referencia a más de diez acciones permanentes que articulan y ordenan al sector marino (Gobierno de Costa Rica, 2022), entre los cuales se mencionan:

- Creación del Área de Conservación Marina Cocos
- El Reglamento para el Aprovechamiento Racional de los Recursos Acuáticos Aprobados en los Planes Generales de Manejo de los Humedales
- La construcción e instalación del Radar en la Isla del Coco
- Política Nacional de Humedales 2017-2030
- El fortalecimiento del Parque Marino del Pacífico
- La Conservación de manglares y cooperativas de molusqueras de Chomes
- Comisión Nacional para el Manejo, Control y Aprovechamiento del Pez León
- Pacto Nacional por el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el marco de las temáticas descritas, nuestro interés con la aplicación de la encuesta es conocer y analizar la percepción de la ciudadanía acerca de nuestras islas y del compromiso del Gobierno por la protección y manejo de nuestros mares.

Descripción general del instrumento

El cuestionario denominado “Percepción sobre las islas en Costa Rica y las condiciones de vida de sus poblaciones” va dirigido a personas de 18 años, donde se abordarán principalmente dos temáticas:

1. Condiciones de vida en las islas en Costa Rica
2. Acciones del Estado en la administración de las costas y mares

La misma contiene un total de dieciocho ítems, con una pregunta abierta y una respuesta corta las cuales se debe tener cuidado en las respuestas. La duración de la entrevista es aproximadamente de quince minutos.

7. Algunos consejos prácticos sobre el cuestionario

Qué hacer si	Consejo
El encabezado del cuestionario es muy largo...	Debe leerse completo, en él se contempla la población de estudio, el tema, objetivo y consentimiento informado.
Si una persona consulta: ¿Por qué está llamando a este número de teléfono?	Se debe indicar que los números son generados aleatoriamente en el programa informático.
Al iniciar la aplicación de la encuesta, la persona entrevistada indica que no entendió lo que se le pide...	En forma pausada, volver a explicarle que le llama de parte de la Universidad Nacional, que se está realizando una encuesta sobre su percepción sobre las islas en Costa Rica y las condiciones de vida de sus pobladores y que se quiere conocer su opinión.
Si la persona que contesta no es la usuaria frecuente de la línea celular...	Indicarle a la persona que la encuesta se le debe aplicar a la usuaria frecuente de la línea celular y agradecer el tiempo brindado.
Si la persona no desea dar el nombre porque desconfía o tiene miedo...	Indicarle que el nombre se solicita para efectos de supervisión, que una vez finalizada la encuesta una persona le llamará para confirmar si se aplicó el cuestionario. Además, recordar la confidencialidad del estudio y que para su tranquilidad puede brindar el nombre sin los apellidos.
Si la persona le dice que esa pregunta ya se la hizo antes...	Indicarle a la persona que algunas preguntas pueden parecer similares, pero los temas que se abordan son diferentes. Para esto puede revisar los temas de cada subgrupo de preguntas y leerlos a la persona.
Si se identifica que la persona está seleccionando la misma opción de respuesta en las preguntas cerradas...	Recordar las diferentes opciones de respuesta, pues las personas pueden haberlas olvidado, no estar prestando atención o están contestando solo para

	terminar más rápido la aplicación del instrumento.
Si la persona contesta NS/NR en todas las preguntas...	<p>Leer las opciones de respuesta.</p> <p>Sondear más y utilizar las habilidades de persona entrevistadora para obtener la respuesta, sin modificar las preguntas y recordarle la importancia de su opinión.</p>
Pregunta 3. Mencione al menos el nombre de dos islas que estén habitadas por personas.	<p>Verifique que la respuesta coincida con la respuesta dada en la pregunta anterior que es la siguiente:</p> <p>2. ¿Sabe usted si en Costa Rica hay islas habitadas por personas?</p> <p>Sí la respuesta indicada contradice lo que respondió en la P.2 sondear mejor la respuesta, preguntar al entrevistado para aclarar.</p>
Pregunta 8. En su opinión ¿cuáles son las principales situaciones que enfrentan las personas que quieren tener terrenos/propiedades en las islas de Costa Rica?	<p>Verifique que:</p> <p>En caso de “otros” no incluya respuestas “precodificadas”</p> <p>Cambiar por opción según las respuestas “precodificadas” y quitarlas de la opción “otros”, en caso de que lo que mencione sí esté en “otros”.</p>
Pregunta 9. De las siguientes opciones ¿quién cree usted que es el dueño de las islas de Costa Rica? (se leen las opciones de respuesta).	<p>Verifique que:</p> <p>En caso de “otros” no incluya respuestas “precodificadas”</p> <p>Cambiar por opción según las respuestas “precodificadas” y quitarlas de la opción “otros” en caso de que lo que mencione sí esté en “otros”.</p>

<p>Pregunta 10. Según su opinión ¿cuáles son los usos que se les debe dar a las tierras de las islas de Costa Rica?</p>	<p>Verifique que: En caso de “otros” no incluya respuestas “precodificadas”</p> <p>Cambiar por opción según las respuestas “precodificada” y quitarlas de la opción “otros” en caso de que lo que mencione sí esté en “otros”.</p>
<p>Pregunta 13 ¿Por qué?</p>	<p>Verifique que la respuesta coincida con la respuesta dada en la pregunta anterior</p> <p>12. ¿Está de acuerdo con la práctica de la pesca de arrastre en Costa Rica?</p> <p>Si la respuesta indicada contradice lo que respondió en la P.12 sondear mejor la respuesta, preguntar al entrevistado para aclarar.</p>
<p>Pregunta 14 ¿Sabe usted cuál es el principal producto que se desea obtener con la pesca de arrastre para su comercialización?</p>	<p>Verifique que: En caso de “otros” no incluya respuestas “precodificadas”.</p> <p>Cambiar por opción según las respuestas “precodificadas” y quitarlas de la opción “otros” en caso de que lo que mencione si este en otros.</p>